SEREMI
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

APRUEBA NUEVO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: REPARACION DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACION SANTA ROSA DE HUARA I

RESOLUCION EX. Nº 0303 /

IQUIQUE, - 3 JUN 2019

VISTO:

a) Decreto Supremo Nº 255/2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
b) Res. Ex. Nº 3853/2014, de V. y U. que dispone llamado, en condiciones especiales y extraordinario respectivamente, para proyectos que consideren ampliaciones para adultos mayores, mejoramiento de viviendas para personas con discapacidad, eficiencia energética, acondicionamiento térmico, entre otros.
c) Res. Exenta Nº 6308/2014, del Ministerio de V. y U., que aprueban nómina de seleccionados al llamado PPPF, a que se refiere el visto anterior.
d) Res. Exenta Nº 185/2019 de esta Seremi que aprueba nuevo plazo de vigencia para proyecto a que indica.
e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 397/1976 (V. y U.) y el Decreto Exento Nº 40/2019 (V. y U.), que nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
f) Resolución Exenta Nº 6042/2017 y su modificatoria Resolución Exenta Nº 11523/2017 ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo de vigencia para certificado de subsidio y nuevo plazo para inicio de obras del Programa de Protección del Patrimonio Familiar
g) Lo dispuesto por la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Ord. Nº 1410, de fecha 15 de mayo de 2019, de SERVIU Tarapacá, solicita se otorgue nuevo plazo para inicio de obras a proyecto del Programa de Protección al Patrimonio Familiar: "Reparación 11 Viviendas, de la Población Santa Rosa de Huara I", de la comuna de Iquique, cuyos beneficiarios se individualizan en la parte resolutiva de este instrumento.
Al efecto se acompaña, entre otros, Informe Técnico respectivo, en el que se contienen los fundamentos por los cuales no se verificó el proyecto en su plazo original y las acciones programadas, las cuales se dan por reproducidas en este acto, siendo entre otras, el desfase que se produjo entre la nominación y la emisión de certificados, esto es durante el año 2014, y la aprobación de los proyectos y contratos que se produce en el año 2017, que lo anterior es consecuencia, entre otros del cambio de empresa constructora, las constantes observaciones al proyecto, cambios producidos en la Unidad de Contingencia de Serviu, sobrecarga pos terremoto del año 2014.

2.- Que conforme lo dispuesto en Res. Exenta Nº 6042 de fecha 12 de mayo de 2017, del Ministerio de V. y U., se delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, la facultad de otorgar una nueva prórroga o un nuevo plazo de acuerdo a lo establecido en el inc. final del art. 21 letra l) de D.S. 255/06 de V. y U.

4.- Que el Ord. Nº 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

5.- El memorándum N° 183 de fecha 28 de mayo de 2019, del Departamento de Planes y Programas de esta SEREMI, que da cuenta del cumplimiento a lo dispuesto en Ord. N° 10, citado en considerando anterior.

6.- Que la información proporcionada por SERVIU Tarapacá, amerita que esta SEREMI otorgue un nuevo plazo para el inicio de obra al proyecto individualizado, en el marco de sus facultades dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° **OTORGASE** un nuevo plazo hasta el día 27 de junio de 2019, para el inicio de obras del proyecto del Programa de Protección al Patrimonio Familiar: "Reparación 11 Viviendas, de la Población Santa Rosa de Huara I", de la comuna de Iquique y cuyos beneficiarios se individualizan a continuación, de acuerdo a nómina aprobada mediante Res. Exenta N° 6308/2014 de V. y U., y a la que se adjunta a Ord. N° 1410/2019 de Serviu Tarapacá:

N°	Beneficiario	Cédula de Identidad
1	AMADA CADINA ZEGARRA	[redacted]
2	MIGUEL QUEVEDO DE LA HOZ	[redacted]
3	CLORINDA CARREÑO ARAYA	[redacted]
4	ANA SOTO ALVAREZ	[redacted]
5	ANA GODOY ROJAS	[redacted]
6	DINA JAIÑA TUNA	[redacted]
7	MARIA TAPIA VILLALOBOS	[redacted]
8	MERCEDEZ NUÑEZ VILLASECA	[redacted]
9	HECTOR ROJAS ROJAS	[redacted]
10	ERICK GUERRERO BRAVO	[redacted]
	YASNA ZEPEDA CARREÑO	[redacted]

2° **TÉNGASE PRESENTE**, que los documentos individualizados en el considerando N° 1 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 1° REGION TARAPACA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

MAURICIO HIDALGO ARANCIBIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

MHA/VGC/YMA/RB

DISTRIBUCION:

- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.

SEREMI
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Nº 183 /

MEMORÁNDUM

IQUIQUE, 28.05.2019

A : RODRIGO BELTRAN VASQUEZ
UNIDAD JURIDICA

DE : YEANNETT MIGRYK ARANCIBIA
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

1. En conformidad a la revisión de los antecedentes realizada por el Departamento de Planes y Programas de nuestra SEREMI, respecto a los documentos enviados por SERVIU Región de Tarapacá, bajo ORD. N°1410 del 15.05.2019, que detallan ingreso de solicitud de Nuevo Plazo Máximo de Inicio de Obra para proyectos PPPF, individuales, correspondientes a reparaciones de 11 vivienda en la comuna de Iquique, individualizados como:

   1. **Reparación de 11 viviendas de la Población Santa Rosa de Huara I (11 beneficiarios)**

   Bajo los requisitos señalados en el punto 4, letra B, respecto de la prorroga y/o aumento de plazo para inicio de obras (FSV o PPPF), detallados en el ORD. N° 0010 del 05.01.2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, y en virtud del Art. 21, letra I). del D.S. 255/2006 (V. y U.), que regula el programa de Protección al Patrimonio Familiar, solicito a Ud. si no es otro su parecer, tenga bien en aprobar, Nuevo Plazo de Inicio de Obras para los proyectos en comento, con fecha máxima **27.06.2019**.

   Para lo anterior, adjunto ORD. N°1410 del 15.05.2019, de SERVIU Región de Tarapacá, con los siguientes antecedentes que se tuvieron a la vista para nuestra revisión y V°B°:

   - Solicitud de prórroga y/o aumento de plazo para inicio de obras (PSV o PPPF), de proyecto Reparación de 11 Viviendas de la Población Santa Rosa de Huara I (11 beneficiarios), en la comuna de Iquique.
   - Informe técnico, de fecha 28.04.2019, solicitud nuevo plazo de inicio de obras de proyecto Reparación de 11 Viviendas de la Población Santa Rosa de Huara I (11 beneficiarios), en la comuna de Iquique, de Jefa Departamento Técnico y Jefa Unidad de Obras de SERVIU Tarapacá.
   - Carta Gantt de proyecto Reparación de 11 Viviendas de la Población Santa Rosa de Huara I (11 beneficiarios), en la comuna de Iquique.
   - Copia nómina de proyecto Reparación de 11 Viviendas de la Población Santa Rosa de Huara I (11 beneficiarios), en la comuna de Iquique.
   - Copia ORD N° 001039 del 10.04.2019, de Director SERVIU región de Tarapacá.
   - Copia Resolución Exenta N° 6308 del 08.10.2014, de Ministra de Vivienda y Urbanismo, que modifica resolución exenta N° 3.853 (V. y U.) de 2014, y aprueba nómina de postulantes seleccionados mes de agosto.

- Copia Resolución Exenta N° 0185 del 15.04.2019, de SEREMI de Vivienda y Urbanismo región de Tarapacá, que aprueba nuevo plazo para certificado de beneficiarios del PPPF correspondiente al proyecto: Reparación de 11 viviendas de la población Santa de Rosa de Huara I.
- Copia Informe Técnico Descriptivo Secuencial Santa Rosa Huara I, EGIS San Nicolás Ltda.
- Copia Certificado 527 del 10.12.2018, de Ministro de Fe de SERVIU Primera Región.
- Copia Informe Técnico Administrativo PGC PPPF, del 27.03.2019, de Supervisor Unidad de Obras Habitacionales de SERVIU región de Tarapacá.

Agradeciendo de antemano su rápida gestión, saluda atentamente a Ud.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE
DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS

YEANNETT MIGRYK ARANCIBIA
JEFA (S) DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACÁ

C.C.: Arquitecto Daniel López Navarro

SERVIU
Región de Tarapacá
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Minvu une la Ciudad

ORD. Nº 1410 /

ANT.:
1. Res. Ex. Nº 6308 de fecha 08.10.2014 del MINVU que aprueba nómina de postulantes seleccionados en el mes de Agosto, del segundo llamado a postulación nacional en condiciones especiales año 2014, para el desarrollo de Proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus clases reguladas por los Títulos I, II y III, especialmente para proyectos que consideren ampliaciones para Adulto Mayor, Mejoramiento de Viviendas de Personas con discapacidad, Eficiencia Energética, Acondicionamiento Térmico, entre otros y aprueba recursos que se destinaran al financiamiento de dichos subsidios.
2. Res. Ex. Nº 0185 de fecha 15.04.2019 del SEREMI MINVU que aprueba nuevo Plazo de Vigencia de Subsidio del Programa PPPF proyecto denominado Reparación 11 viviendas de la Población Santa Rosa De Huara I, hasta el 31.03.2020.
3. Memorándum Nº 417 de fecha 03.05.2019 del Depto. Técnico que acompañan Informe Técnico, Carta Gantt y nómina que informan situación actual de la obra.
4. Ord. Nº 10 de 05-01-2011 de Subsecretaria (V. y U.).

MAT.: Solicita Nuevo plazo para Inicio de Obras PPPF, del proyecto denominado Reparación 11 viviendas de la Población Santa Rosa De Huara I, conforme los motivos que se aluden.

Iquique, 15 MAYO 2019

A : SR. MAURICIO HIDALGO ARANCIBIA
Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Tarapacá

DE : SR. JOSE TELLO FLORES
Director SERVIU Región de Tarapacá

1. Me refiero al Programa de Protección al Patrimonio Familiar regulado por el DS Nº 255 (V. y U.) de 2006; Resolución Exenta Nº 6308 citada en ANT. 1) aprueba nómina de postulantes seleccionados en el mes de Agosto, del segundo llamado a postulación nacional en condiciones especiales año 2014, para el desarrollo de Proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus clases reguladas por los Títulos I, II y III, especialmente para proyectos que consideren ampliaciones para Adulto Mayor, Mejoramiento de Viviendas de Personas con discapacidad, Eficiencia Energética, Acondicionamiento Térmico, entre otros y aprueba recursos que se destinaran al financiamiento de dichos subsidios, y a Memorándum Nº 417 citado en ANT. 3) emitido por el Departamento Técnico de este SERVIU, mediante el cual se solicita se gestione el otorgamiento de nuevo plazo para el inicio de la obra del Proyecto denominado **"Reparación 11 viviendas de la Población Santa Rosa De Huara I".**

2. Lo anterior conforme lo establecido en el Ord. Nº 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra b, para la solicitud de aumento de plazo para inicio de obras y en virtud del artículo Nº 21, letra l), del DS. Nº 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

3. En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nuevo plazo para inicio de Obras PPPF para la atención del proyecto citado, por los motivos que se aluden. No obstante se hace presente que los Certificados de Subsidios ya cuentan con nueva vigencia hasta el 31.03.2020 según consta en Resolución Exenta N° 185 citadas en ANT. 2) del presente oficio.

Saluda atentamente a Usted,

JOSE TELLO FLORES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

ADJ.: ✓ Res. Ex. N° 6308 MINVU.
✓ Res. Ex. N° 185 SEREMI.
✓ Memo N° 417 Depto. Técnico SERVIU.
✓ Nómina de Beneficiarios.

KBA.ASN.AGZ.agz.
N° Int. 00099 de fecha 15.05.2019.

Sección Subsidios
Distribución:
- Destinatario
- Secretaría Dirección
- Dpto. Técnico (Unidad de Obras)
- Dpto. OOHH
- Sección Subsidios
- Oficina de Parte

SERVIU
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

INFORME TÉCNICO.
IQUIQUE, 28 DE ABRIL DE 2019.

NUEVO INICIO DE OBRA.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO
"REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I, IQUIQUE".
PROYECTOS PPPF REGULAR 2014.

1. INTRODUCCIÓN

1. Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra B, para la solicitud de prórroga y/o aumento del plazo para Inicio de Obras (FSV o PPPF), a continuación se detalla cada punto:

- **Fecha de publicación de la nómina:**

  Se adjunta listado con Proyecto Colectivo PPPF Regular. Asignado con las siguientes Resoluciones del MINVU.

  Resolución Exenta N° 3853 de fecha 01 de Julio de 2014.
  Resolución Exenta N° 6308 de fecha 08 de Octubre de 2014.

- **Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio:** 22 de Octubre de 2014.

- **Fecha de Término de vigencia del Certificado de Subsidio:** 21 de Octubre de 2015.

- **Nueva Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio N° 1:** 27 de Marzo de 2019.

- **Nueva Fecha de Término del Certificado de Subsidio N° 1:** 31 de Marzo de 2020.

- **Fecha de Publicación de la nómina de Selección:**

  Se detalla según el siguiente listado de beneficiarios a quienes se solicita la prórroga:

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Rut Beneficiario	Resolución Exenta Aprueba Nómina
1	AMADA	CADINA	ZEGARRA	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
2	MIGUEL	QUEVEDO	DE LA HOZ	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
3	CLORINDA	CARREÑO	ARAYA	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
4	ANA	SOTO	ALVAREZ	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
5	ANA	GODOY	ROJAS	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
6	DINA	JAIÑA	TUNA	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
7	MARIA	TAPIA	VILLALOBOS	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
8	MERCEDES	NUÑEZ	VILLASECA	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
9	HECTOR	ROJAS	ROJAS	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
10	ERICK	GUERRERO	BRAVO	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014
11	YASNA	ZEPEDA	CARREÑO	[redacted]	3853 y 6308 del 01-07-2014 22-10-2014

SERVIU
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- **<u>Fecha de Emisión y Término de vigencia del Certificado de Subsidio</u>:**

Según detalla el siguiente listado:

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Rut Beneficiario	Fecha Emisión Certificado de Subsidio	Fecha Término Vigencia Subsidio	Nueva Fecha Término Vigencia Subsidio
1	AMADA	CADINA	ZEGARRA	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
2	MIGUEL	QUEVEDO	DE LA HOZ	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
3	CLORINDA	CARREÑO	ARAYA	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
4	ANA	SOTO	ALVAREZ	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
5	ANA	GODOY	ROJAS	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
6	DINA	JAIÑA	TUNA	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
7	MARIA	TAPIA	VILLALOBOS	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
8	MERCEDES	NUÑEZ	VILLASECA	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
9	HECTOR	ROJAS	ROJAS	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
10	ERICK	GUERRERO	BRAVO	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019
11	YASNA	ZEPEDA	CARREÑO	[redacted]	22-10-2014	21-10-2015	28-06-2019

- **<u>Las razones detalladas por las que no se cumplió el máximo de 60 días corridos para el Inicio de Obra</u>:**

El Contrato de Construcción es de fecha 06 de Noviembre de 2017 y el Proyecto aprobado es de fecha 11 de Octubre de 2017. No hay problema en los plazos señalados, sin embargo, la Resolución Exenta que aprueba la nómina y los montos es de fecha 22 de Octubre de 2014 y con vencimiento el 21 de Octubre de 2015. Es decir, existe un desfase importante desde la asignación y emisión de los Certificados de Subsidios y la aprobación de los proyectos técnicos y la fecha del Contrato. Esto se debe a que el Contrato de Construcción originalmente se realizaría con Constructora Huillín EIRL, quien pierde su vigencia como Contratista, a la cual, la Presidenta del Comité Sra. Nury Huerta, en su afán de acelerar los procesos, solicita cambiar a Huillín EIRL, por la actual Constructora señalada en el Contrato, ESPA Limitada. El periodo entre el Certificado de Subsidio y el Contrato de Construcción, se justifica por los constantes ingresos y devoluciones, tanto del Contrato como de los Proyectos Técnicos, hasta llegar a la situación del cambio de Contratista, donde por fin, se logra generar el nuevo Contrato. A lo anterior, se suma el cambio de Unidad de Contingencia a EP SERVIU, la carga laboral post terremoto, los cambios de Profesionales en la Unidad señalada, todo esto entre el 2014 y 2016 donde se traspasan los Proyectos a la EP San Nicolás. A la fecha, la Obra se encuentra con los antecedentes en regla y con los Certificados de Vigencia vigentes hasta el 30 de Marzo de 2020 según lo indica la Resolución Exenta N° 185 de fecha 15 de Abril de 2019, por lo anterior se solicita el Nuevo Inicio a la Obra y de esta forma realizar el Acta de Entrega de Terreno para dar Inicio a la Obra, esta tiene un avance físico y financiero de 0%. Se requiere entregar Nuevo Inicio de Obra y de esta forma regularizar el proceso administrativo en lo referente al Inicio a la Obra, una vez solucionado este tema, se podría ejecutar la Obra.

SERVIU
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- **<u>Las Gestiones programadas, actores involucrados y plazos estimados de acción para resolver el problema</u>:**

  Se adjunta la siguiente documentación:

  - ✓ Resolución Exenta N° 3853 de fecha 01 de Julio de 2014.
  - ✓ Resolución Exenta N° 6308 de fecha 08 de Octubre de 2014.
  - ✓ Nómina de Beneficiarios.
  - ✓ Carta Gantt.
  - ✓ Informe Entidad Patrocinante.
  - ✓ Certificado de Calificación del Proyecto.
  - ✓ Informe Aclaratorio Supervisor SERVIU.
  - ✓ Resolución Exenta N° 0185 de fecha 15 de Abril de 2019.

- **<u>Avance de Obra</u>:** 0% de Avance Físico y Avance Financiero.

- **<u>Fecha máxima para subsanación del problema</u>:** 27 de Junio de 2019.

- **<u>Fecha estimada para cursar el pago final del Subsidio</u>:** Se estima fecha para el pago del 30 de Marzo de 2020.

- **<u>Nuevo Plazo Solicitado</u>:** 60 días corridos a contar el 28 de Abril de 2019. Nuevo plazo de Inicio de Obra solicitado 27 de Junio de 2019.

- **<u>Fecha máxima programada para Inicio de Obra</u>:** 27 de Junio de 2017, 60 días desde la fecha de la solicitud.

- **<u>Nuevo Plazo solicitado para el Inicio de Obra</u>:** 60 días corridos desde la fecha de solicitud de Nuevo Inicio de Obra, es decir, desde el día 28 de Abril de 2019. Nuevo Inicio de Obra hasta el día 27 de Junio de 2019.

2. CONCLUSIÓN:

En mérito de lo anterior, se solicita otorgar Nuevo Plazo de Inicio de Obra. Al respecto este servicio se compromete a realizar un seguimiento para prevenir esta situación y poder prever la caducidad de este plazo realizando seguimiento a los proyectos correspondientes. A la fecha las Obras no se encuentran ejecutadas, no cuentan con Acta de Entrega de Terreno y mantienen un avance físico del 0%.

CRISTHIAN LOCH CEBALLOS.
Ingeniero Constructor.
Supervisor de Obra.
Unidad de Obras Habitacionales.
SERVIU Región de Tarapacá.

MARIANELA ROA MENDOZA.
Constructor Civil.
Encargada Unidad de Obras Habitacionales.
SERVIU Región de Tarapacá.

MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL.
Jefa (S) Departamento Técnico.
SERVIU Región de Tarapacá.

NÓMINA DE BENEFICIARIOS PROYECTO REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I

TÍTULO	NOMBRE DEL GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DIRECCIÓN	Nº	MONTO SUBSIDIO (UF)	AHORRO PREVIO (UF)	REGIÓN DONDE SE APLICARÁ EL SUBSIDIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	ENTIDAD PATROCINANTE
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	CADINA	ZEGARRA	AMADA	[redacted]	AVENIDA LA TIRANA	2106	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	QUEVEDO	DE LA HOZ	MIGUEL	[redacted]	AVENIDA LA TIRANA	2138	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	CARREÑO	ARAYA	CLORINDA	[redacted]	PASAJE SIBAYA	2135	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	SOTO	ALVAREZ	ANA	[redacted]	PASAJE SIBAYA	2141	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	GODOY	ROJAS	ANA	[redacted]	AVENIDA LA TIRANA	2126	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	JAIÑA	TUNA	DINA	[redacted]	AVENIDA LA TIRANA	2192	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	TAPIA	VILLALOBOS	MARIA	[redacted]	PASAJE SIBAYA	2190	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	NUÑEZ	VILLASECA	MERCEDES	[redacted]	AVENIDA LA TIRANA	2182	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	ROJAS	ROJAS	HECTOR	[redacted]	AVENIDA LA TIRANA	2150	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	GUERRERO	BRAVO	ERICK	[redacted]	PASAJE SIBAYA	2167	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA
MEJORAMIENTO TITULO II	SANTA ROSA DE HUARA I	105538	REPARACIÓN DE 11 VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE HUARA I	ZEPEDA	CARREÑO	YASNA	[redacted]	PASAJE SIBAYA	2168	50	3	REGIÓN DE TARAPACÁ	22 DE OCTUBRE DE 2014	21 DE OCTUBRE DE 2015	SAN NICOLÁS LIMITADA

MONTO TOTAL	550	33
	583	

CRISTHIAN KOCH CEBALLOS
INGENIERO CONSTRUCTOR
SUPERVISOR UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

MARGARITA ROJAS MENDOZA
CONSTRUCTOR CIVIL
ENCARGADA UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL
INGENIERO CIVIL ELECTRICO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

PROGRAMA DE TRABAJO (CARTA GANTT).
Solicitud Nuevo Inicio de Obra, PPPF Título II

Nombre del Proyecto:	Reparación de 11 Viviendas de la Población Santa Rosa de Huara I.
Entidad Patrocinante	Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social San Nicolás Limitada.
Comuna	Iquique.
Constructora	Empresa Constructora ESPA Limitada.
Plazo de Ejecución:	180 días corridos.
Fecha de Inicio.	Sin Inicio de Obra.
Fecha de Término:	No aplica.
Aumento de Plazo N° 1:	No aplica.
Nueva Fecha de Término:	No aplica.
Monto Ahorro Previo:	33 UF (3 UF por Beneficiario).
Monto del Subsidio	550 UF (55 UF por Beneficiario).
Monto Total del Contrato:	583 UF
Avance de Obra:	0% de Avance Físico.
Fecha Certificado de Subsidios Original:	22 de Octubre de 2014.
Fecha Vencimiento de Subsidios Original:	21 de Octubre de 2015.
Fecha Certificado de Subsidios N° 1:	27 de Marzo de 2019.
Fecha Vencimiento de Certificados Subsidios (N° 1):	31 de Marzo de 2020.
Fecha Inicio de Obra	Hasta el 27 de Junio de 2019.
Plazo Solicitado:	60 días corridos, desde la fecha de solicitud, es decir hasta el 27 de Junio de 2019.

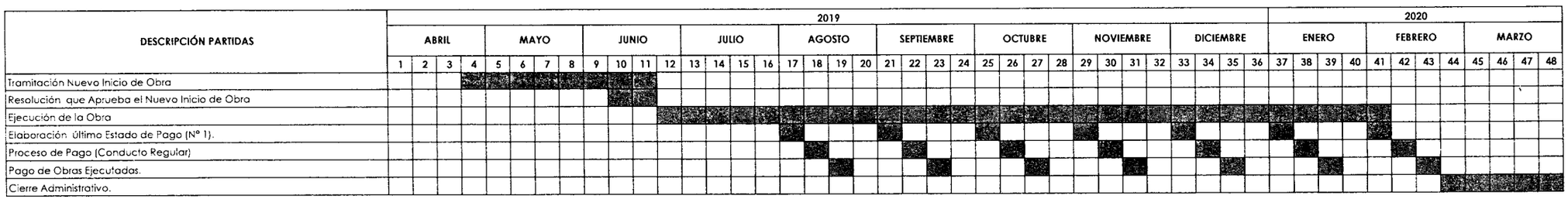

CRISTHIAN JOCH CEBALLOS
Ingeniero Constructor.
Supervisor de Obras.
Unidad de Obras Habitacionales.
SERVIU Región de Tarapacá.

MARIANELA ROA MENDOZA
Constructor Civil.
Encargada Unidad de Obras Habitacionales.
SERVIU Región de Tarapacá.

MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL
Ingeniero Civil Eléctrico
Jefa (S) Departamento Técnico.
SERVIU Región de Tarapacá.

28 de Abril de 2019